

PRESUPUESTO DIGITALIZACIÓN ACTAS CAPITULARES DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO

CLIENTE: Ayuntamiento de Villa del Río. Archivo Municipal
Plaza Constitución, 8,
14640 Villa del Río, (Córdoba).

CONCEPTO: Digitalización actas capitulares de los siglos XVIII y XIX del
Archivo Histórico del Excmo. Ayuntamiento de Villa del Río

PRECIO: 3496,00€

(2889,26€ +21% de IVA: 606,74 €)

INCLUYE

- Digitalización en alta resolución de las páginas (anverso y reverso) de los legajos que conforman casi la totalidad de las actas capitulares de los siglos XVIII y XIX del Consistorio de Villa del Río 32-35 Libros (o hasta **15.000 imágenes**)
- Empleo de hardware y software fotográfico y de captura no invasiva: trípodes, mesas de digitalización, cámaras fotográficas y/o scanner cenital.
- Tratamiento básico de la imagen:
 - balance de color/contraste
 - firmas-metadatos identificación (firma original. nº de imagen)
- Manipulación acorde al estado de conservación de la documentación con el instrumental y elementos necesarios: Pinzas, guantes de algodón limpios, carpetas ph neutro (en su caso)
- Compromiso de cuidado y conservación de las condiciones previas de las actas (encuadernación, cosidos etc)
- Volcado y guardado de imágenes digitalizadas en copia maestra (jpeg de alta calidad o tiff) y copia de uso y difusión (jpg o pdf de menor peso)

- Entrega de disco/s duro/s externo/s de almacenamiento con capacidad suficiente para albergar todas las imágenes resultantes en ambas copias, la maestra y de difusión.

- Traslados a las instalaciones que el Archivo Municipal de Villa del Río haya habilitado para el trabajo en Plaza de la Constitución 8

- Compromiso de ejecución de dos meses desde la aceptación y firma de contrato con el Ayuntamiento de Villa del Río

- Firma de contrato de confidencialidad

NO INCLUYE:

IVA – retenciones y otros impuestos imputables en su caso

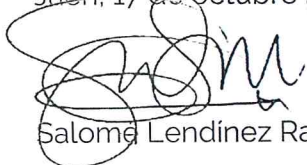
Gastos adicionales no contemplados en este presupuesto (ampliación del número de imágenes máximas, gastos de adecuación del espacio de trabajo)

Validez del presupuesto de 30 días desde su emisión.

La validez de estos precios y la ejecución del trabajo están sujetas a contrato firmado por ambas partes tras la aceptación de la oferta, siendo detallado en dicho contrato:

- características mínimas de la imagen capturada-entregada
- plazo de ejecución y entrega (fecha máxima, fechas parciales de entrega de mínimos)
- facturación y abono de honorarios

Jaén, 17 de octubre 2017



Salomé Lendínez Ramírez

alacaja.com



Conforme El Cliente